

**DECLARACIÓN JURADA PARA REGULARIZAR CARNICERÍAS  
UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS.**

REGISTRO UNICO NACIONAL DE EMPRESAS CÁRNICAS (RUNEC).

(DÍA, MES Y AÑO).

-----, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número---  
----- con domicilio en la calle-----, en mi calidad de-----  
(Variante: Presidente o Vicepresidente del Directorio, Director,  
Administrador, Socio representante, Apoderado) en nombre y  
representación de----- (Denominación con indicación de tipo  
social: SA, SRL, SAS), inscrita en el Registro único Tributario de la  
Dirección General Impositiva con el número-----y en el Banco de  
Previsión Social con el número-----, declaro: I) bajo juramento  
que: a) el local comercial ubicado en el----- (Departamento,  
Localidad, calle y número de puerta) gira en el rubro comercial  
carnicería desde fecha anterior al 21.1.2021 continuando al día de hoy.  
**b)** La sociedad está integrada actualmente por las siguientes  
personas (nombres y apellidos completos, cédulas de identidad,  
domicilios y calidades (Variantes: Director, Presidente del Directorio,  
Administrador, Socio representante). **c)** En virtud de lo dispuesto por  
el artículo 25 de la ley 15.605 relativo a notificaciones electrónicas, fijo  
la siguiente casilla de correo electrónico ----- para recibir todas  
las comunicaciones oficiales de parte del Instituto Nacional de Carnes.  
**d)** Asimismo, constituye domicilio en el departamento de Montevideo  
en la calle -----.

(Aclaración importante: aplica para todos los casos, incluso para  
empresas que no desarrollen su actividad principal en dicho

departamento). II) Solicito la intervención del Escribano Público ---  
matrícula número ----- que certifique el presente otorgamiento y  
firma puestas al pie de éste documento.

En caso de constatarse falsedad en lo declarado, será pasible de la  
responsabilidad penal pertinente, de acuerdo a lo establecido en el Art.  
239 del Código Penal.

Art. 239 del Código Penal: "El que, con motivo del otorgamiento o  
formalización de documento público, ante funcionario público, prestare  
declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra  
circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses  
de prisión."

-----  
Firma.

-----  
Aclaración de Firma.

Timbre Profesional.

